



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PERIODO 2019 - 2020”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

“Bach. YENI RUTH CESENARDO LARICO”

ASESOR

Dra. MARIA MICAELA CASTILLO DE LIMA

AREQUIPA, ENERO 2022

DEDICATORIA

A mi padre, madre y hermanos por el apoyo permanente en mi desarrollo profesional.

AGRADECIMIENTO

A las Autoridades de la Facultad de Ciencias Empresariales y Educación, por darme la oportunidad para perfeccionarme.

A los Señores docentes, por sus consejos para alcanzar el desarrollo profesional y por compartir sus experiencias.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de suficiencia está referida a evaluar la ejecución presupuestal para determinar el nivel de cumplimiento en términos de eficacia de los ingresos y gastos de la Universidad Nacional de Juliaca, del periodo 2019 – 2020 considerando que la entidad universitaria es uno de los pliegos presupuestarios del sector educación y como parte conformante del estado y que se dedica a la formación de futuros profesionales de éxito.

El trabajo de suficiencia parte de la problemática existente de la falta difusión a nivel de ejecución del presupuesto y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en relación a su plan estratégico y operativo. cabe indicar que el presente trabajo tiene una metodología de investigación deductiva y descriptiva que permite identificar el tipo básico y diseño no experimental la población de estudio está enmarcada en la Universidad Nacional del Juliaca y la muestra a ser verificada y evaluada es el presupuesto de los periodos establecidos, para ello se ha utilizado técnicas e instrumentos que nos permitieron recopilar, analizar e interpretar la información obtenida en el trabajo de campo de la investigación.

El presente trabajo de investigación se realizó en la Universidad Nacional del Juliaca con la información del Presupuesto Institucional Modificado y la Ejecución Presupuestal correspondiente a los periodos 2019-2020. Con la finalidad de aportar a mejorar el proceso de ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas institucionales.

Se organizó de la siguiente manera, en el Capítulo I: se plantearon los aspectos general, sobre los objetivos generales y específicos que desarrollaremos, la justificación del trabajo de suficiencia y la revisión de antecedentes respecto a investigaciones en el ámbito internacional, nacional y local, Capítulo II la metodología del trabajo, respecto al tipo y diseño de investigación y en el Capítulo III el marco teórico, la ejecución del trabajo de suficiencia respecto al manejo del presupuesto de la Universidad Nacional de Juliaca, análisis de los resultados y discusión. Por último, se desarrolló las conclusiones y recomendaciones.

RESUMEN

El objetivo general del trabajo de investigación es “Evaluar la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca en el Logro de Objetivos y Metas en el Periodo 2019 - 2020” cuya finalidad fue de brindar un análisis comparativo sobre la ejecución presupuestaria que tuvo la Universidad Nacional de Juliaca frente a sus Ingresos, Gastos y Ejecución. Se utilizó el método descriptivo, el análisis como instrumento de investigación tomando como referencia de la ejecución presupuestaria de los periodos 2019 y 2020.

Como resultado de la investigación se evidenció el cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos y gastos según fuente de financiamiento de la Universidad Nacional de Juliaca, en los ingresos del año 2019 fue de 1.54 considerándose según el indicador de gestión muy bueno y del año 2020 1.93 considerándose según el indicador de gestión como muy bueno; en referencia de la ejecución presupuestal de gastos según el indicador de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del año fiscal 2019 fue de 0.92 considerándose según el indicador de gestión como bueno y del año 2020 fue de 0.84; esto refleja una falta de capacidad de ejecutar el presupuesto de gasto y una deficiente planificación presupuestaria que genera como consecuencia al no cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
INTRODUCCIÓN	iv
RESUMEN	6
ÍNDICE DE CUADROS	9
ÍNDICE DE FIGURAS	11
CAPITULO I	12
ASPECTOS GENERALES	12
1.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO	12
1.1.1. OBJETIVO GENERAL	12
1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
1.2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	13
1.3. ANTECEDENTES.....	14
1.3.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	14
1.3.2. ANTECEDENTES NACIONALES	15
1.3.3. ANTECEDENTES LOCALES	16
1.3.4. MARCO HISTÓRICO DE LA EMPRESA	17
CAPITULO II	21
MARCO TEÓRICO	21

2.1. PRESUPUESTO PÚBLICO.....	21
2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	22
2.3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO	25
2.4. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA	25
2.5. EFICIENCIA Y EFICACIA.....	26
2.6. MEDICIÓN DE EFICACIA Y EFICIENCIA	26
CAPITULO III.....	29
CASO PRÁCTICO DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PERIODO 2019 - 2020	29
3.1. METODOLOGÍA	29
3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	29
3.1.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	30
3.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	30
3.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO.....	39
3.4. EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	58
CONCLUSIONES.....	62
RECOMENDACIONES	64
BIBLIOGRAFÍA.....	65
ANEXOS	69

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Indicador de Gestión Presupuestaria	28
Cuadro 2: Ejecución del presupuesto de Ingreso de las Universidades Publicas del Perú, Periodo 2019.....	31
Cuadro 3: Ejecución del presupuesto de Ingreso de las Universidades Publicas del Perú, Periodo 2020.....	33
Cuadro 4: Ejecución del presupuesto de ingreso, rubro y genérica de ingreso de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2019.....	35
Cuadro 5: Ejecución del presupuesto de ingreso, rubro y genérica de ingreso de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2020.....	37
Cuadro 6: Ejecución del presupuesto de Gasto de las Universidades Publicas del Perú, Periodo 2019.....	40
Cuadro 7: Ejecución del presupuesto de Gasto de las Universidades Publicas del Perú, Periodo 2020.....	43
Cuadro 8: Ejecución del Presupuesto respecto del Rubro y Genérica de Gasto de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2019.....	46
Cuadro 9: Ejecución del presupuesto respecto del Rubro y Generica de Gasto de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2020.....	48
Cuadro 10: Ejecución del presupuesto Gasto respecto de Proyectos de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2019.....	52
Cuadro 11: Resumen cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos actividades y proyectos en términos de eficacia periodo 2019.	54

Cuadro 12: Ejecución del presupuesto Gasto respecto de Proyectos de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2020.55

Cuadro 13: Resumen cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos actividades y proyectos en términos de eficacia periodo 2020.57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Frontis de la Universidad Nacional de Juliaca	17
Figura 2: Organigrama de la Universidad Nacional de Juliaca	20
Figura 3: Proceso de Ejecución Presupuestaria	23
Figura 4: Metas presupuestarias de gastos de actividades y proyectos en términos de eficacia periodo 2019.	54
Figura 5: Metas presupuestarias de gastos de actividades y proyectos en términos de eficacia periodo 2020.	57
Figura 6: Ejecución Presupuestaria de Ingresos, periodo 2019 y 2020.....	58
Figura 7: Ejecución Presupuestaria de Ingresos, periodo 2019 y 2020.....	59
Figura 8: Ejecución Presupuestaria de Ingresos, periodo 2019 y 2020.....	60
Figura 9: Ejecución Presupuestaria de gastos, periodo 2019 y 2020	60

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1.1.1. OBJETIVO GENERAL

- Evaluar la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca en el Logro de Objetivos y Metas en el Periodo 2019 -2020.

1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la Ejecución Presupuestaria de Ingreso en el Cumplimiento de Objetivos y Metas de la Universidad Nacional de Juliaca en los Periodos 2019 -2020.
- Determinar la Ejecución Presupuestaria de Gastos en el Cumplimiento de Objetivos y Metas en la Universidad Nacional de Juliaca en los Periodos 2019-2020.

1.2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El presupuesto público es un instrumento de gestión del estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Permite a las entidades gubernamentales lograr sus metas y objetivos contenidas en el Plan Operativo Institucional y en su Plan Estratégico Institucional, asimismo, es la expresión cuantificada, conjunto y sistemática de los gastos a atender durante el año en las arcas fiscales, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

La Universidad Nacional de Juliaca-Puno, es una entidad universitaria pública dependiente del sector educación como parte conformante del estado, la Universidad cuenta con un presupuesto otorgado por el estado peruano la cual lo administran los sistemas administrativos, dentro de ellas la oficina general de planificación y

desarrollo como órgano de asesoramiento a la alta dirección de la universidad donde una de las funciones es la de formular la programación del presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo a las metas presupuestales de la entidad. El problema que se presenta es la deficiencia en el proceso de ejecución presupuestaria, no cumpliéndose con lo programado lo cual afecta el logro de las metas del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Lo que trae como consecuencia modificaciones constantes en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Asimismo el presente trabajo de suficiencia de conocimientos a proporcionar puntos de vista para nuevas investigaciones referidas sobre la optimización de la ejecución presupuestaria, siendo importante para la formación profesional del Contador Público y servirá como base teórica y documental para trabajos de investigación posterior en el área de las Ciencias Contables.

1.3. ANTECEDENTES

1.3.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Según Mosquera y Cruz (2016) en su trabajo de tesis titulado “Plan De Mejora En La Ejecución Presupuestaria Del G.A.D. Municipal de Santa Lucía, Periodo 2015”, indica que dicha institución cumple con el ciclo presupuestario y que el presupuesto de la presente Municipalidad de Santa Lucía está orientado con los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento

presupuestal. Asimismo la eficacia de ingresos tiene un indicador de 85.40% que se encuentra debajo del valor óptimo que es 90%.

Según Armas (2016) en su trabajo de investigación titulado “La Ejecución Presupuestaria y las Adquisiciones de Bienes y Servicios a través del Portal de Compras Públicas del Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato”, cuya presentación fue la mejora de proceso de adquisición en dicho Centro de Investigación, para poder conseguir la eficiente ejecución presupuestaria, así como también con el cumplimiento normativo que se adhiere a las exigencias y minuciosos controles de la adquisición de bienes y servicios a través del portal compras.

Según Pincay-y Reinoso (2020) en su artículo científico titulado “Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar”, cuya metodología es empírica que parte de un estudio documental cuantitativo del periodo 2017-2018, concluyendo que a pesar de las dificultades en la gestión de recaudación ha reportado un logro aprobatorio en el cumplimiento de metas en los dos semestres estudiados, pudiendo mejorar en la planificación y programación presupuestaria.

1.3.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Según Chaquila (2016) en su tesis de investigación titulada “Gestión Administrativa y el grado de eficiencia de la ejecución

Presupuestal en el área de recursos humanos de la unidad ejecutora 008 del Ministerio Público de San Martín – Moyobamba 2015 – 2016”, se empleó una metodología no experimental, correlacional descriptiva con una muestra de 40 trabajadores, teniendo como instrumento para recabar datos la encuesta. Concluyendo que el nivel de ejecución presupuestaria y eficiencia de la gestión presupuestaria es deficiente.

1.3.3. ANTECEDENTES LOCALES

Según Rodríguez (2021) en su tesis de investigación titulada “Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodo 2017-2018” cuya metodología de investigación es de enfoque cuantitativo. Concluyo que el cumplimiento de nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia sobre los ingresos ha sido muy buena, a excepción de la ejecución de gastos del periodo 2017 que se obtuvo un indicador de eficiencia de 0.87 que es regular y en el año 2018 fue de 0.94. Indicando que le falta capacidad para poder ejecutar el gasto y realiza una mala planificación presupuestaria.

Según Charaja (2021) en su tesis de investigación titulada “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el Cumplimiento de Metas del Programa Regional de Riego y Drenaje Puno, Periodos 2016-2017” cuya metodología es empírica que parte

de un estudio documental cuantitativo, determinado que la ejecución presupuestaria respecto a los ingresos es de 1.03 que según al indicador de eficiencia es muy buena y en tanto a la ejecución del gasto es de 0.96 que según el indicador de eficiencia es bueno.

1.3.4. MARCO HISTÓRICO DE LA EMPRESA

Figura 1: Frontis de la Universidad Nacional de Juliaca



Fuente:(Azul, 2019)

La Universidad Nacional de Juliaca se encuentra en la latitud sur GMD (grados, minutos segundos) $15^{\circ}30'0''$ y longitud oeste GMD (grados, minutos segundos) $70^{\circ}7'59.988''$, perteneciente al distrito de Juliaca, de la provincia de San Román, del departamento de Puno. Es la segunda Universidad Nacional de la Región de Puno.

La Universidad Nacional de Juliaca fue creada en el gobierno de Alan García Pérez, bajo la Ley N° 29074, según artículo 1 tiene como

objeto crear la Universidad Nacional de Juliaca, cuyos fines se encuentran regulados bajo la Ley Universitaria N° 23733 y la Ley General de Educación N° 28044. Asimismo esta ley fue publicada el 25 de Julio de 2007, Seguidamente, el 09 de enero del 2013, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) bajo Resolución N° 001-2013-CONAFU. Por lo cual la Universidad podía ofrecer el servicio educativo universitario de 5 carreras profesionales según su Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), las cuales fueron:

- Ingeniería Textil y de Confecciones.
- Ingeniería en Energías Renovables.
- Ingeniería Ambiental y Forestal.
- Ingeniería en Industrias Alimentarias.
- Gestión Pública y Desarrollo Social.

Las cuales constaba de dos ciclos y el número de vacantes por carrera fue de 40 por cada carrera profesional.

En la actualidad su plantel estudiantil es de 1630 universitarios, cuenta con 19 laboratorios y un taller. “La Superintendencia Nacional del Educación Superior Universitaria otorgo a la Universidad Nacional de Juliaca la licencia institucional para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el país, con una vigencia de 6 años”(SUNEDU, 2018), bajo la Resolución del Consejo Directivo N° 097-2018-SUNEDU/CD.

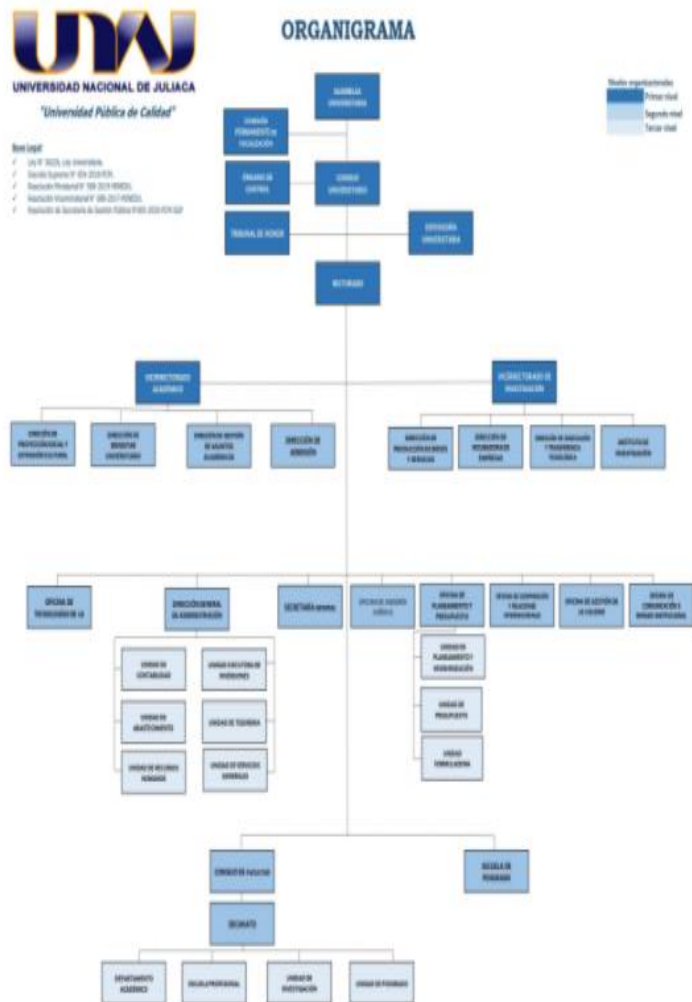
Misión: “Formación profesional integral promoviendo la investigación de las ciencias tecno-productivas sociales y empresariales en los estudiantes, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad mediante el conocimiento científico tecnológico, los valores socioculturales y responsabilidad social”(Universidad Nacional de Juliaca, 2021a).

Visión: “Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.”(Universidad Nacional de Juliaca, 2021a).

Sus autoridades de la Universidad Nacional de Juliaca son:

- Presidente : Dr. Freddy Martin Marrero Saucedo.
- Vicepresidente Académico : Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas.
- Vicepresidente De Investigación: Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso.

Figura 2: Organigrama de la Universidad Nacional de Juliaca



Fuente:(Universidad Nacional de Juliaca, 2021b)

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. PRESUPUESTO PÚBLICO

“El presupuesto público es un instrumento del gobierno que constituye el motor de la administración del Estado y, alrededor de él, se desenvuelve gran parte de la vida económica del país”(Paredes, 2011, p. 33).

“El presupuesto es un instrumento de programación económica y financiera, de carácter anual y es aprobada por el congreso de la República. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año” (Ley 28112, 2003, p. 5).

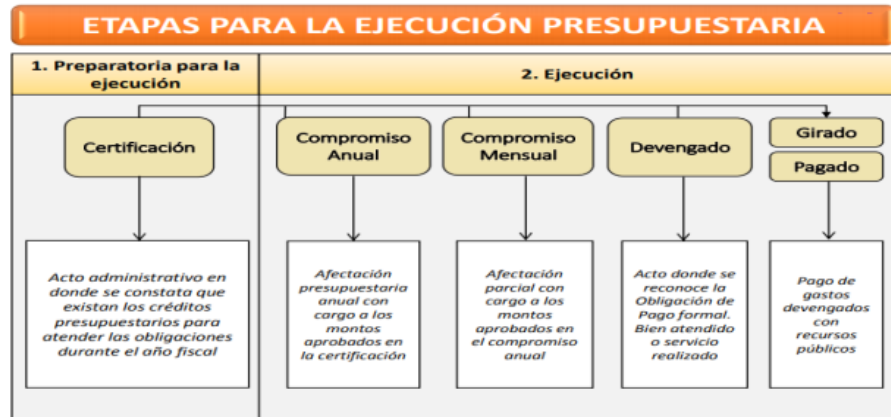
2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga de sus veces, es responsable del monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de las intervenciones financiadas con cargo a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley Anual de Presupuesto. Para ello, desarrolla acciones orientadas a identificar si los recursos públicos:

- Se ejecutan según las prioridades establecidas en su presupuesto institucional.
- Favorecen a las poblaciones sobre las cuales se han identificado las mayores brechas de acceso a los servicios públicos que brinda el pliego.
- Financian la adquisición de insumos para la prestación de los servicios públicos que el pliego debe brindar en el marco de sus competencias(Directiva N° 005-2010-EF/76.01, 2010).

Asimismo, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la única dependencia responsable de canalizar los requerimientos de gastos y otros aspectos relacionados a materia presupuestaria. Para tal fin, las dependencias competentes (Oficina de Administración, de Personal, de Inversiones, entre otras) y las unidades ejecutoras deben proporcionarle la información necesaria para cumplir esta función (Directiva No 005-2010-EF/76.01, 2010).

Figura 3: Proceso de Ejecución Presupuestaria



Fuente: (Directiva N° 005-2010-EF/76.01, 2010)

- Aprobación del Presupuesto

Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura es el presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo:

En el Gobierno Nacional el PIA se aprueba de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23° de la Ley General, y conforme al Reporte Oficial que remite la DGPP, el mismo que contiene el desagregado del presupuesto de ingresos y de egresos. El Jefe de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces, suscribirá el Reporte Oficial adjuntándolo son remitidos, en copias fedateadas, a la

Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la DGPP (Directiva No 005-2010-EF/76.01, 2010).

En los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales el PIA se aprueba de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del inciso 53.1 del artículo 53° y en el artículo 54° de la Ley General. Los Gobiernos Regionales para la aprobación del PIA también se sujetan lo establecido en el artículo 53° de la Ley General, respecto a la presentación de las copias de la Resolución que aprueba el PIA a Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la DGPP (Directiva No 005-2010-EF/76.01, 2010).

- La Ejecución del Gasto Público

La Programación de Compromiso Anual (PCA) es un instrumento de programación del gasto público, que incluye toda fuente de financiamiento y se rige por los principios de Eficiencia y efectividad (Directiva N° 0007-2020EF/50.01, 2020)

2.3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

Según MEF (2015), los clasificadores de fuente de financiamiento y rubros para el año fiscal 2020, según el anexo 4 son los recursos ordinarios propios de la recaudación tributaria, recursos directamente recaudados que comprende los ingresos por las entidades públicas, recursos por operaciones oficiales de crédito que son fondos de fuente interna y externa, donaciones y transferencias las cuales son recibidas por agencias internacionales, gobiernos, instituciones y organismos internacionales y recursos determinados que agrupa los conceptos de contribuciones a fondos, fondos de compensación municipal, impuestos municipales y canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

2.4. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Según Ley 28411(2004), en el artículo 47° indica sobre los resultados de la gestión presupuestaria sobre los programas, proyectos y actividades aprobadas en el Presupuesto, se realiza semestralmente y se evalúan aspectos de logros de objetivos institucionales, ejecución de ingresos, gastos y metas presupuestarias.

Asimismo en el marco regulatorio sobre las etapas de la evaluación presupuestaria se encuentran reguladas en el artículo 7° de la Directiva N° 006-2012-EF/50.01 (2012), la cual indica: “La elaboración de la Evaluación Presupuestaria debe efectuarse en los

Reportes detallados en el Anexo N°01/GL “Índice de Reportes y Fichas”. Dicha evaluación se compone de tres (03) etapas, las cuales deben desarrollarse secuencialmente y formar parte del mismo proceso, siendo éstas las siguientes:”

- Primera etapa: Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia y Eficiencia.
- Segunda Etapa: Identificación de los problemas presentados.
- Tercera Etapa: Determinación de las medidas correctivas internas y formulación de sugerencias a los Sistemas Administrativos(Directiva N° 006-2012-EF/50.01, 2012, p. 5).

2.5. EFICIENCIA Y EFICACIA

La eficiencia y eficacia, es la capacidad para el uso racional de los recursos y su optimización con vistas a cumplir objetivos y metas (Calvo et al., 2018, p. 17).

2.6. MEDICIÓN DE EFICACIA Y EFICIENCIA

El análisis de la gestión presupuestaria en términos de eficacia y eficiencia en la sección I de la Directiva N° 006-2012-EF/50.01 (2012) que según el artículo 8° de dicha norma indica que consiste en comparar la información de la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y logros de las metas financieras, registradas durante el periodo a evaluar, con la información contenida en el

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Por lo cual en el artículo 11° refiere al indicador de eficacia es quien identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el cumplimiento de las metas del pliego.

Dicho indicador se calcula para la determinación de avance de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos anuales sobre el Presupuesto Institucional Modificado de la siguiente manera:

Indicador de Eficacia de Ingreso (IEI)

$$IEI (PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestario de Ingresos}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

Indicador de Eficacia de Gastos (IEG)

$$IEI (PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestario de Gastos}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

según Directiva N° 005 -2012-EF/50.01(2012) se cuenta con el indicador de gestión.

Cuadro 1: Indicador de Gestión Presupuestaria

Rango	Calificación
1.00 - 0.95	Muy bueno
0.94 - 0.90	Bueno
0.89 - 0.85	Regular
0.84 - 0.00	Deficiente

Fuente: (Directiva N° 005 -2012-EF/50.01, 2012)

CAPITULO III

CASO PRÁCTICO DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PERIODO 2019 - 2020

3.1. METODOLOGÍA

3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para la investigación se ha aplicado es de enfoque cuantitativo de tipo Descriptivo – Explicativo. “Los estudios descriptivos buscan especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Hernández Sampieri et al., 2014a, p. 92). “Y los estudios

explicativos se basan en problemas debidamente formulado y que buscan la relación de causa – efecto” (Ñaupas Paitán et al., 2018, p. 147).

3.1.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es de tipo No Experimental – Transversal – Descriptivo, debido a que no se realiza manipulación de los datos y observa el fenómeno en su contexto natural, en los periodos indicados y se describe la incidencia de estos datos cuantitativos.(Hernández Sampieri et al., 2014).

3.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

En el presente trabajo de suficiencia en relación a su primer objetivo específico que figura como “Evaluar la Ejecución presupuestaria de ingreso en el cumplimiento de objetivos y metas de la Universidad Nacional de Juliaca en los periodos 2019 – 2020. Se realizó un análisis de ejecución presupuestaria, que permite ubicar a nivel nacional sobre la gestión de la ejecución de ingresos que obtuvo la universidad nacional de Juliaca frente a las demás universidades en el periodo 2019. Tal cual como se aprecia en la siguiente Cuadro 2.

Cuadro 2: Ejecución del presupuesto de Ingreso de las Universidades Publicas del Perú, Periodo 2019.

Núm.	Pliego	PIM	Recaudado	% Recaudado
1	559: U.N. Ciro Alegría	6,526,511	79,623,062	1219.99%
2	556: U.N. Intercultural de Quillabamba	44,898,795	398,412,531	887.36%
3	554: U.N. Autónoma de Huanta	7,713,709	34,469,577	446.86%
4	531: U.N. Jorge Basadre Grohmann	56,564,433	235,018,914	415.49%
5	560: U. N. Diego Quispe Tito	11,852,921	48,506,587	409.24%
6	548: U.N. de Frontera	25,664,713	101,781,906	396.58%
7	545: U.N. de Moquegua	36,538,243	122,226,841	334.52%
8	511: U.N. de San Antonio Abad Del Cusco	157,137,994	444,167,424	282.66%
9	536: U.N. del Santa	79,280,108	193,317,159	243.84%
10	532: U.N. Santiago Antúnez de Mayolo	77,794,072	172,263,290	221.43%
11	547: U.N. de Cañete	29,896,917	64,322,027	215.15%
12	558: U. N. Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo	20,491,485	38,964,440	190.15%
13	549: U.N. de Barranca	23,977,799	45,118,274	188.17%
14	513: U.N. de San Agustín	194,480,218	306,456,665	157.58%
15	552: U.N. de Juliaca	11,469,092	17,641,391	153.82%
16	544: U.N. José María Arguedas	14,016,858	19,766,673	141.02%
17	537: U.N. de Huancavelica	32,681,129	44,318,173	135.61%
18	516: U.N. San Cristóbal de Huamanga	54,333,124	72,400,701	133.25%
19	546: U.N. de Jaén	30,261,621	39,909,934	131.88%
20	551: U.N. Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	8,071,780	10,625,418	131.64%
21	530: U.N. José Faustino Sánchez Carrión	63,775,676	81,893,186	128.41%
22	512: U.N. de Trujillo	103,472,126	129,164,892	124.83%
23	519: U.N. de la Amazonia Peruana	21,649,351	26,485,918	122.34%
24	527: U.N. Daniel Alcides Carrion	53,029,535	61,911,312	116.75%
25	514: U.N. de Ingeniería	147,663,909	162,400,210	109.98%

26	522: U.N. de Cajamarca	109,909,740	119,810,773	109.01%
27	39: U.N. Micaela Bastidas de Apurímac	29,796,922	31,770,187	106.62%
28	561: U. N. de Música	3,113,311	3,304,291	106.13%
29	510: U.N. Mayor de San Marcos	204,672,295	216,945,809	106.00%
30	517: U.N. del Centro del Perú	49,562,844	52,109,844	105.14%
31	534: U.N. de Ucayali	20,694,253	21,637,329	104.56%
32	518: U.N. Agraria la Molina	61,602,031	63,363,102	102.86%
33	553: U. N. Autónoma Altoandina de Tarma	9,788,037	10,066,503	102.84%
34	541: U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	20,987,217	21,539,801	102.63%
35	520: U.N. del Altiplano	66,167,666	67,682,934	102.29%
36	555: U.N. Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua	3,409,983	3,462,325	101.53%
37	523: U.N. Pedro Ruiz Gallo	49,640,347	49,663,206	100.05%
38	535: U.N. de Tumbes	21,830,544	21,816,636	99.94%
39	528: U.N. de Educación Enrique Guzmán Y Valle	28,691,558	28,531,879	99.44%
40	525: U.N. Hermilio Valdizan	28,141,354	27,897,573	99.13%
41	550: U.N. Autónoma de Chota	17,242,803	16,971,129	98.42%
42	529: U.N. del Callao	44,946,872	43,903,020	97.68%
43	521: U.N. de Piura	83,533,077	81,252,378	97.27%
44	533: U.N. de San Martín	16,961,817	15,953,368	94.05%
45	562: U.N. Daniel Alomía Robles	847,642	786,645	92.80%
46	515: U.N. San Luis Gonzaga de Ica	43,843,661	40,358,218	92.05%
47	557: U.N. Autónoma de Alto Amazonas	627,125	566,179	90.28%
48	524: U.N. Federico Villarreal	80,616,221	70,354,721	87.27%
49	543: U.N. Tecnológica del Cono Sur De Lima	10,211,123	8,409,013	82.35%
50	542: U.N. Intercultural de la Amazonia	7,097,774	5,538,134	78.03%
51	538: U.N. Amazónica de Madre de Dios	5,894,039	4,369,425	74.13%
52	526: U.N. Agraria de la Selva	24,952,116	10,780,281	43.20%

Fuente: MEF

Elaboración propia

Según la Cuadro 2, la Universidad Nacional de Juliaca según su programación de Presupuesto Institucional Modificado indicaba el monto de S/ 11, 469,092 soles, recaudando en el periodo 2019 el

monto de S/ 17, 641,391 soles. El cual es mayor al monto programado en su Presupuesto Institucional Modificado. Logrando recaudar el 153.82%, ubicándose a nivel nacional en el puesto número 15 frente a las demás universidades públicas del Perú.

Seguidamente se realizó el análisis de Ejecución del presupuesto de Ingreso de las Universidades Públicas del Perú, Periodo 2020.

Cuadro 3: Ejecución del presupuesto de Ingreso de las Universidades Publicas del Perú, Periodo 2020.

Núm.	Pliego	PIM	Recaudado	% Recaudado
1	556: U.N. Intercultural de Quillabamba	11,470,492	425,271,835	3707.53%
2	559: U.N. Ciro Alegría	5,458,331	84,743,317	1552.55%
3	547: U.N. de Cañete	6,887,780	49,559,620	719.53%
4	554: U.N. Autónoma de Huanta	7,295,954	34,248,810	469.42%
5	531: U.N. Jorge Basadre Grohmann	50,940,061	234,368,292	460.09%
6	511: U.N. de San Antonio Abad del Cusco	97,194,064	410,356,265	422.20%
7	546: U.N. de Jaén	4,548,220	17,407,774	382.74%
8	549: U.N. de Barranca	11,282,143	33,369,980	295.78%
9	553: U. N. Autónoma Altoandina De Tarma	1,740,964	4,623,881	265.59%
10	536: U.N. del Santa	70,312,237	186,428,944	265.14%
11	550: U.N. Autónoma de Chota	6,330,454	14,592,651	230.52%
12	560: U. N. Diego Quispe Tito	29,940,372	68,606,356	229.14%
13	558: U. N. Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo	10,839,169	23,946,916	220.93%
14	545: U.N. de Moquegua	46,556,707	101,154,736	217.27%
15	532: U.N. Santiago Antúnez De Mayolo	76,249,266	161,233,126	211.46%
16	548: U.N. de Frontera	42,333,621	85,845,875	202.78%
17	552: U.N. de Juliaca	5,997,290	11,601,309	193.44%

18	562: U.N. Daniel Alomia Robles	368,305	707,268	192.03%
19	551: U.N. Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	4,965,881	9,489,849	191.10%
20	539: U.N. Micaela Bastidas de Apurímac	8,615,478	14,163,971	164.40%
21	516: U.N. San Cristóbal de Huamanga	39,225,825	62,737,455	159.94%
22	512: U.N. de Trujillo	84,313,118	116,227,753	137.85%
23	513: U.N. de San Agustín	173,262,293	229,979,966	132.74%
24	528: U.N. de Educación Enrique Guzmán y Valle	18,271,620	21,908,359	119.90%
25	537: U.N. de Huancavelica	28,857,931	34,135,075	118.29%
26	519: U.N. de la Amazonia Peruana	18,010,409	21,135,997	117.35%
27	530: U.N. José Faustino Sánchez Carrión	41,025,974	48,119,515	117.29%
28	527: U.N. Daniel Alcides Carrion	36,997,743	41,575,704	112.37%
29	541: U.N. Toribio Rodríguez De Mendoza de Amazonas	15,634,796	17,139,950	109.63%
30	514: U.N. de Ingeniería	136,662,695	149,667,828	109.52%
31	518: U.N. Agraria la Molina	42,794,948	46,534,703	108.74%
32	561: U. N. de Música	2,546,964	2,751,554	108.03%
33	557: U.N. Autónoma de Alto Amazonas	400,870	428,407	106.87%
34	522: U.N. de Cajamarca	84,596,335	88,719,631	104.87%
35	521: U.N. de Piura	53,900,628	55,976,796	103.85%
36	529: U.N. del Callao	32,524,127	33,271,538	102.30%
37	517: U.N. del Centro Del Perú	33,851,292	34,284,494	101.28%
38	535: U.N. de Tumbes	16,341,831	16,457,279	100.71%
39	543: U.N. Tecnológica del Cono Sur de Lima	4,824,898	4,736,902	98.18%
40	520: U.N. del Altiplano	47,766,060	46,467,259	97.28%
41	544: U.N. José María Arguedas	19,470,392	17,317,870	88.94%
42	555: U.N. Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua	514,360	457,030	88.85%
43	515: U.N. San Luis Gonzaga de Ica	49,202,771	42,903,046	87.20%
44	533: U.N. de San Martin	12,460,191	10,766,486	86.41%
45	542: U.N. Intercultural de La Amazonia	4,424,081	3,811,736	86.16%
46	525: U.N. Hermilio Valdizan	20,573,222	16,847,514	81.89%
47	510: U.N. Mayor de San Marcos	207,510,080	160,960,544	77.57%
48	534: U.N. de Ucayali	16,431,170	12,186,707	74.17%

49	538: U.N. Amazónica de Madre de Dios	3,938,093	2,674,100	67.90%
50	523: U.N. Pedro Ruiz Gallo	58,036,932	37,688,104	64.94%
51	526: U.N. Agraria de la Selva	7,815,645	4,459,410	57.06%
52	524: U.N. Federico Villarreal	75,118,455	34,713,809	46.21%

Fuente: MEF
Elaboración propia

Según la Cuadro 3 la Universidad Nacional de Juliaca según su programación de Presupuesto Institucional Modificado indicaba el monto de S/ 5, 997,290 soles, recaudando en el periodo 2020 el monto de S/ 11, 601,309 soles. El cual es mayor al monto programado en su Presupuesto Institucional Modificado. Logrando recaudar el 193.44%, ubicándose a nivel nacional en el puesto número 17 frente a las demás universidades públicas del Perú.

De las 52 Universidades Publicas del Perú, en el periodo 2019 son 37 las que han obtenido un monto adicional a lo programado según la Cuadro 2 y en el periodo 2020, son 38 universidades según la Cuadro 3.

Cuadro 4: Ejecución del presupuesto de ingreso, rubro y genérica de ingreso de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2019.

Rubro y Genérica De Ingreso	PIM	Recaudado	% IEI
09: Recursos Directamente Recaudados	2,502,555	3,052,919	121.99%
3: Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	2,146,193	2,735,358	127.45%
5: Otros Ingresos	67,124	28,324	42.20%

9: Saldos de Balance	289,238	289,238	100.00%
13: Donaciones y Transferencias	3,757,541	9,092,051	241.97%
4: Donaciones y Transferencias	122,500	310,200	253.22%
5: Otros Ingresos	0	6,753	
9: Saldos de Balance	3,635,041	8,775,098	241.40%
18: Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	5,208,996	5,496,421	105.52%
4: Donaciones y Transferencias	2,501,486	2,356,319	94.20%
5: Otros Ingresos	0	69,419	
9: Saldos de Balance	2,707,510	3,070,682	113.41%

Fuente: MEF

Elaboración propia

Respecto a la Cuadro 4 Ejecución del presupuesto de ingreso, rubro y genérica de ingreso de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2019, en relación a los ingresos recaudado por la universidad, se realiza un análisis en que rubros y genérica de ingresos ha obtenido una mayor recaudación a la programada en su Presupuesto Institucional Modificado.

- Recursos Directamente Recaudados el monto programado PIM es de S/ 2, 502,555 soles y el Recaudado es de S/ 3, 052,519. Obteniendo un Indicador de Ejecución de ingresos del 21.99% adicionales a lo programado. Por lo cual según su genérica de ingresos, habrían contribuido en este indicador los ingresos obtenidos en Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, Otros ingresos y Saldo de Balance.

- Donaciones y Transferencias el monto programado PIM es de S/ 3, 757,541 soles y el Recaudado es de S/ 9, 092,051. Obteniendo un Indicador de Ejecución de ingresos del 241.97% adicionales a lo programado. Por lo cual según su genérica de ingresos, habrían contribuido en este indicador los ingresos obtenidos en Donaciones Y Transferencias, Otros Ingresos, Saldos de Balance.
- Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones el monto programado PIM es de S/ 5, 208,996 soles y el Recaudado es de S/ 5, 496,421. Obteniendo un Indicador de Ejecución de ingresos del 5.52% adicionales a lo programado. Por lo cual según su genérica de ingresos, habrían contribuido en este indicador los ingresos obtenidos en, Otros Ingresos y Saldos de Balance.

Cuadro 5: Ejecución del presupuesto de ingreso, rubro y genérica de ingreso de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2020.

Rubro Y Genérica De Ingreso	PIM	Recaudado	% IEI
09: Recursos Directamente Recaudados	2,180,275	2,333,825	107.04%
3: Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	1,569,000	1,724,932	109.94%
5: Otros Ingresos	10,000	7,085	70.85%
9: Saldos de Balance	601,275	601,808	100.09%
13: Donaciones y Transferencias	1,167,373	5,413,990	463.78%
5: Otros Ingresos	0	4,206	

9: Saldos de Balance	1,167,373	5,409,784	463.42%
18: Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	2,581,542	3,785,394	146.63%
4: Donaciones y Transferencias	2,254,693	3,070,569	136.19%
5: Otros Ingresos	0	10,330	
9: Saldos de Balance	326,849	704,495	215.54%
19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	68,100	68,100	100.00%
8: Endeudamiento	68,100	68,100	100.00%

Fuente: MEF

Elaboración propia

Respecto a la Cuadro 5 Ejecución del presupuesto de ingreso, rubro y genérica de ingreso de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2020, en relación a los ingresos recaudado por la universidad, se realiza un análisis en que rubros y genérica de ingresos ha obtenido una mayor recaudación a lo programada en su Presupuesto Institucional Modificado en:

- Recursos Directamente Recaudados el monto programado PIM es de S/ 2, 180,275 soles y el Recaudado es de S/ 2, 333,825. Obteniendo un Indicador de Ejecución de ingresos del 7.04% adicionales a lo programado. Por lo cual según su genérica de ingresos, habrían contribuido en este indicador los ingresos obtenidos en Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos.
- Donaciones y Transferencias el monto programado PIM es de S/ 1, 167,373 soles y el Recaudado es de S/ 5, 413,990. Obteniendo un Indicador de Ejecución de ingresos del

463.78% adicionales a lo programado. Por lo cual según su genérica de ingresos, habrían contribuido en este indicador los ingresos obtenidos en Otros Ingresos y Saldos de Balance.

- Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones el monto programado PIM es de S/ 2, 581,542 soles y el Recaudado es de S/ 3, 785,394. Obteniendo un Indicador de Ejecución de ingresos del 46,63% adicionales a lo programado. Por lo cual según su genérica de ingresos, habrían contribuido en este indicador los ingresos obtenidos en, Donaciones y Transferencias, Otros Ingresos y Saldos de Balance.
- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito el monto programado PIM y Recaudado es de S/ 68, 100,542 logrando obtener el 100% entre lo recaudado y programado.

3.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO

En relación a su segundo objetivo específico que figura como “Determinar la Ejecución Presupuestaria de Gastos en el Cumplimiento de Objetivos y Metas de la Universidad Nacional de Juliaca en los Periodos 2019 – 2020. Se realizó un análisis de ejecución presupuestaria, que permite ubicar a nivel nacional sobre la gestión de la ejecución de gastos que obtuvo la Universidad

Nacional De Juliaca frente a las demás universidades en el periodo 2019. Tal cual como se aprecia en la siguiente Cuadro 6

Cuadro 6: Ejecución del presupuesto de Gasto de las Universidades Publicas del Perú, Periodo 2019.

Núm.	Pliego	PIM	Ejecutado	% IEG	Eficacia
1	519: U.N. de la Amazonia Peruana	95,566,303	94,108,234	98.47%	0.98
2	558: U. N. Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo	29,828,176	28,616,022	95.94%	0.96
3	510: U.N. Mayor De San Marcos	517,923,856	488,555,299	94.33%	0.94
4	545: U.N. de Moquegua	57,273,481	53,872,466	94.06%	0.94
5	517: U.N. del Centro del Perú	134,592,975	125,020,550	92.89%	0.93
6	513: U.N. de San Agustín	381,586,098	351,704,963	92.17%	0.92
7	525: U.N. Hermilio Valdizan	100,095,925	92,002,584	91.91%	0.92
8	552: U.N. de Juliaca	39,056,953	35,744,535	91.52%	0.92
9	534: U.N. de Ucayali	63,961,991	57,418,732	89.77%	0.90
10	520: U.N. del Altiplano	217,701,504	194,350,549	89.27%	0.89
11	521: U.N. de Piura	198,071,287	176,390,235	89.05%	0.89
12	548: U.N. de Frontera	40,589,654	36,043,471	88.80%	0.89
13	514: U.N. de Ingeniería	299,996,004	266,315,146	88.77%	0.89
14	546: U.N. de Jaén	44,514,873	39,124,369	87.89%	0.88
15	533: U.N. de San Martín	79,787,142	69,341,410	86.91%	0.87
16	539: U.N. Micaela Bastidas de Apurímac	52,889,406	45,536,503	86.10%	0.86
17	515: U.N. San Luis Gonzaga de Ica	149,557,652	128,565,651	85.96%	0.86
18	530: U.N. José Faustino Sánchez Carrión	131,037,079	112,579,755	85.91%	0.86
19	528: U.N. de Educación Enrique Guzmán Y Valle	130,308,163	111,219,688	85.35%	0.85
20	537: U.N. de Huancavelica	70,692,226	60,175,551	85.12%	0.85

21	518: U.N. Agraria La Molina	175,693,568	149,228,607	84.94%	0.85
22	561: U. N. de Música	13,373,410	11,261,833	84.21%	0.84
23	541: U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	65,432,718	54,695,576	83.59%	0.84
24	543: U.N. Tecnológica del Cono Sur de Lima	26,469,504	22,112,771	83.54%	0.84
25	555: U.N. Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua	19,435,803	16,181,126	83.25%	0.83
26	535: U.N. de Tumbes	72,254,253	60,003,454	83.04%	0.83
27	542: U.N. Intercultural de la Amazonia	30,456,808	25,231,968	82.85%	0.83
28	529: U.N. del Callao	117,656,024	96,432,928	81.96%	0.82
29	538: U.N. Amazónica de Madre de Dios	40,035,352	32,768,783	81.85%	0.82
30	524: U.N. Federico Villarreal	238,073,697	194,230,410	81.58%	0.82
31	523: U.N. Pedro Ruiz Gallo	171,336,326	138,464,049	80.81%	0.81
32	557: U.N. Autónoma de Alto Amazonas	17,887,693	13,907,332	77.75%	0.78
33	531: U.N. Jorge Basadre Grohmann	109,622,487	84,966,422	77.51%	0.78
34	512: U.N. de Trujillo	230,685,673	177,461,574	76.93%	0.77
35	553: U. N. Autónoma Altoandina de Tarma	14,582,583	11,143,166	76.41%	0.76
36	562: U.N. Daniel Alomia Robles	3,725,888	2,826,230	75.85%	0.76
37	549: U.N. de Barranca	46,608,641	35,280,972	75.70%	0.76
38	544: U.N. José María Arguedas	43,978,977	32,589,722	74.10%	0.74
39	527: U.N. Daniel Alcides Carrion	112,933,248	83,071,973	73.56%	0.74
40	526: U.N. Agraria De La Selva	81,655,496	59,962,494	73.43%	0.73
41	547: U.N. de Cañete	46,534,478	34,073,576	73.22%	0.73
42	511: U.N. de San Antonio Abad del Cusco	290,960,109	206,642,611	71.02%	0.71
43	554: U.N. Autónoma de Huanta	14,735,162	10,404,521	70.61%	0.71
44	516: U.N. San Cristóbal de Huamanga	126,358,789	88,849,355	70.32%	0.70

45	532: U.N. Santiago Antúnez de Mayolo	121,892,146	79,006,089	64.82%	0.65
46	522: U.N. de Cajamarca	184,058,329	117,465,375	63.82%	0.64
47	550: U.N. Autónoma de Chota	30,904,465	19,280,669	62.39%	0.62
48	536: U.N. del Santa	105,112,549	63,832,749	60.73%	0.61
49	560: U. N. Diego Quispe Tito	19,117,334	10,800,156	56.49%	0.56
50	551: U.N. Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	14,944,529	7,829,654	52.39%	0.52
51	559: U.N. Ciro Alegría	11,084,562	5,424,868	48.94%	0.49
52	556: U.N. Intercultural de Quillabamba	78,264,045	11,621,191	14.85%	0.15

Fuente: MEF

Elaboración propia

Según la Cuadro 6, la Universidad Nacional de Juliaca según su programación de Presupuesto Institucional Modificado indicaba el monto de S/ 39, 056,953 soles, la ejecución presupuestaria efectuada en el periodo 2019 fue el monto de S/ 35, 744,535 soles. Obteniendo según el % de Indicador de Ejecución de Gasto de 91.52%, en referencia a la (Directiva N° 005 -2012-EF/50.01, 2012), sobre la evaluación del indicador de eficacia es de 0.92 que calificaría como un gestión buena de ejecución de gasto presupuestario de la Universidad Nacional del Juliaca, ubicándose a nivel nacional en el puesto número 8 frente a las demás Universidades Públicas del Perú.

Seguidamente se realizó el análisis de Ejecución del presupuesto de Gastos de las Universidades Publicas del Perú, Periodo 2020.

Cuadro 7: Ejecución del presupuesto de Gasto de las Universidades Publicas del Perú, Periodo 2020.

Núm.	Piiego	PIM	Devengado	%EG	Eficiencia
1	545: U.N. de Moquegua	64,936,165	62,821,148	96.74%	0.97
2	519: U.N. de la Amazonia Peruana	100,550,944	93,802,329	93.29%	0.93
3	513: U.N. de San Agustín	377,160,055	350,881,386	93.03%	0.93
4	562: U.N. Daniel Alomia Robles	6,918,012	6,415,513	92.74%	0.93
5	521: U.N. de Piura	159,611,573	143,473,506	89.89%	0.90
6	526: U.N. Agraria De La Selva	53,768,564	48,193,493	89.63%	0.90
7	553: U. N. Autónoma Altoandina de Tarma	12,251,550	10,948,468	89.36%	0.89
8	525: U.N. Hermilio Valdizan	85,622,332	76,291,521	89.10%	0.89
9	538: U.N. Amazónica de Madre de Dios	31,500,018	27,970,754	88.80%	0.89
10	534: U.N. de Ucayali	53,613,192	47,157,865	87.96%	0.88
11	517: U.N. del Centro del Perú	130,135,913	113,307,573	87.07%	0.87
12	535: U.N. de Tumbes	62,289,925	54,176,804	86.98%	0.87
13	541: U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	59,572,277	51,322,151	86.15%	0.86
14	557: U.N. Autónoma de Alto Amazonas	11,281,594	9,695,682	85.94%	0.86
15	533: U.N. de San Martín	74,900,720	63,669,413	85.01%	0.85
16	520: U.N. del Altiplano	193,335,271	163,355,159	84.49%	0.84
17	552: U.N. de Juliaca	36,858,018	31,115,513	84.42%	0.84
18	518: U.N. Agraria La Molina	156,916,045	130,035,728	82.87%	0.83
19	530: U.N. José Faustino Sánchez Carrión	111,989,623	92,725,060	82.80%	0.83
20	555: U.N. Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua	17,701,692	14,638,653	82.70%	0.83
21	515: U.N. San Luis Gonzaga de Ica	159,847,926	131,300,654	82.14%	0.82
22	510: U.N. Mayor de San Marcos	575,296,480	463,973,162	80.65%	0.81

23	528: U.N. de Educación Enrique Guzmán y Valle	117,072,217	93,835,912	80.15%	0.80
24	543: U.N. Tecnológica del Cono Sur de Lima	25,432,736	20,381,127	80.14%	0.80
25	511: U.N. de San Antonio Abad del Cusco	233,580,214	185,896,443	79.59%	0.80
26	512: U.N. de Trujillo	236,034,694	185,291,900	78.50%	0.79
27	539: U.N. Micaela Bastidas de Apurímac	33,619,208	26,204,321	77.94%	0.78
28	547: U.N. de Cañete	20,008,145	15,565,839	77.80%	0.78
29	544: U.N. José María Arguedas	36,617,120	28,403,938	77.57%	0.78
30	551: U.N. Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	14,313,761	11,100,885	77.55%	0.78
31	561: U. N. de Música	18,972,466	14,518,565	76.52%	0.77
32	514: U.N. de Ingeniería	291,150,309	219,147,782	75.27%	0.75
33	548: U.N. de Frontera	58,215,182	43,478,531	74.69%	0.75
34	531: U.N. Jorge Basadre Grohmann	107,097,642	79,075,459	73.83%	0.74
35	542: U.N. Intercultural de la Amazonia	23,909,012	17,492,803	73.16%	0.73
36	529: U.N. del Callao	103,086,165	74,068,267	71.85%	0.72
37	516: U.N. San Cristóbal de Huamanga	105,381,052	73,787,222	70.02%	0.70
38	556: U.N. Intercultural de Quillabamba	24,196,052	16,804,652	69.45%	0.69
39	537: U.N. de Huancavelica	62,699,267	42,936,750	68.48%	0.68
40	522: U.N. de Cajamarca	159,857,286	107,350,693	67.15%	0.67
41	546: U.N. de Jaén	32,108,183	21,505,675	66.98%	0.67
42	527: U.N. Daniel Alcides Carrion	102,979,151	66,849,554	64.92%	0.65
43	559: U.N. Ciro Alegría	11,420,419	7,270,765	63.66%	0.64
44	523: U.N. Pedro Ruiz Gallo	166,816,785	105,851,037	63.45%	0.63
45	558: U. N. Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo	20,664,685	12,842,719	62.15%	0.62
46	550: U.N. Autónoma de Chota	30,247,010	18,395,875	60.82%	0.61

47	549: U.N. de Barranca	33,223,096	19,395,036	58.38%	0.58
48	524: U.N. Federico Villarreal	235,303,230	136,808,657	58.14%	0.58
49	554: U.N. Autónoma de Huanta	14,466,091	8,391,764	58.01%	0.58
50	536: U.N. del Santa	97,090,748	41,509,910	42.75%	0.43
51	532: U.N. Santiago Antúnez de Mayolo	122,089,461	51,676,363	42.33%	0.42
52	560: U. N. Diego Quispe Tito	41,310,707	11,747,360	28.44%	0.28

Fuente: MEF

Elaboración propia

Según la Cuadro 7, la Universidad Nacional de Juliaca según su programación de Presupuesto Institucional Modificado indicaba el monto de S/ 36, 858,016 soles, la ejecución presupuestaria efectuada en el periodo 2020 fue el monto de S/ 31, 115,513 soles. Obteniendo según el % de Indicador de Ejecución de Gasto de 84.42%, en referencia a la evaluación del indicador de eficacia es de 0.84 que calificaría como un gestión deficiente de ejecución de gasto presupuestario de la Universidad Nacional del Juliaca, ubicándose a nivel nacional en el puesto número 17 frente a las demás Universidades Públicas del Perú.

Asimismo la ejecución presupuestaria según la Cuadro 7, se observa que de las 52 universidades, 36 universidades ejecutaron su presupuesto igual o menor al 84%, debido a la coyuntura internacional del COVID19 y las medidas restrictivas que impuso el gobierno de turno como la cuarentena obligatoria y el cierre temporal de las actividades económicas del país.

Cuadro 8: Ejecución del Presupuesto respecto del Rubro y Genérica de Gasto de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2019.

Rubro	PIM	Ejecutado	% IEG	Eficacia
00: Recursos Ordinarios	27,587,861	24,818,699	89.96%	0.90
5-21: Personal y Obligaciones Sociales	7,491,586	4,830,389	64.48%	0.64
5-23: Bienes y Servicios	4,404,543	4,315,413	97.98%	0.98
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	15,691,732	15,672,897	99.88%	1.00
09: Recursos Directamente Recaudados	2,502,555	2,451,643	97.97%	0.98
5-23: Bienes y Servicios	2,502,555	2,451,643	97.97%	0.98
13: Donaciones y Transferencias	3,757,541	3,682,267	98.00%	0.98
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	3,757,541	3,682,267	98.00%	0.98
18: Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	5,208,996	4,791,926	91.99%	0.92
5-23: Bienes y Servicios	500,000	469,180	93.84%	0.94
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	4,708,996	4,322,746	91.80%	0.92

Fuente: MEF
Elaboración propia

Respecto a la Cuadro 8 Ejecución del Presupuesto respecto del Rubro y Genérica de Gasto de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2019, en relación a la ejecución de gastos por la universidad, se realiza un análisis en que rubros y genérica de

ingresos ha obtenido una mayor ejecución y eficiencia en concretizar lo programado según el Presupuesto Institucional Modificado.

- Recursos Ordinarios el monto programado PIM es de S/ 27, 587,861 soles y el Ejecutado es de S/ 24, 818,699. Obteniendo un Indicador de Ejecución de Gastos del 89.96%, en referencia a la evaluación del indicador de eficacia es de 0.90 que calificaría como una gestión buena de ejecución de gastos presupuestarios. Este indicador de ejecución presupuestaria y de gestión de eficacia fueron afectados debido a que en el rubro de recursos ordinarios en la genérica de gasto de Personal y Obligaciones Sociales se obtuvo una ejecución de 64.48%. en cambio en la ejecución de gastos en Bienes y Servicios y Adquisición de Activos No Financieros se logró un 97.98% y 100% de lo programado.
- Recursos Directamente Recaudados el monto programado PIM es de S/ 2, 502,555 soles y el Ejecutado es de S/ 2, 451,643. Obteniendo un Indicador de Ejecución de Gastos del 97.97%, en referencia a la evaluación del indicador de eficacia es de 0.98 que calificaría como una gestión muy buena de ejecución de gastos presupuestarios.
- Donaciones y Transferencias el monto programado PIM es de S/ 3, 757,541 soles y el Ejecutado es de S/ 3, 682,267. Obteniendo un Indicador de Ejecución de Gastos del 98%,

en referencia a la evaluación del indicador de eficacia es de 0.98 que calificaría como una gestión muy buena de ejecución de gastos presupuestarios.

- Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones el monto PIM es de S/ 5, 208,996 soles y el Ejecutado es de S/ 4, 791,921. Obteniendo un Indicador de Ejecución de Gastos del 91.99%, en referencia a la evaluación del indicador de eficacia es de 0.92 que calificaría como una gestión buena de ejecución de gastos presupuestarios. Este indicador de ejecución presupuestaria y de gestión de eficacia fueron afectados en el cumplimiento íntegro de lo programado debido a que en presente rubro en su genérica de gasto de Bienes y Servicios y Adquisición de Activos No Financieros y Obligaciones Sociales se obtuvo una ejecución de 93.84%. Y 91.80% de lo programado.

Cuadro 9: Ejecución del presupuesto respecto del Rubro y Genérica de Gasto de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2020.

Rubro y Genérica de Gasto	PIM	Ejecutado	% IEG	Eficacia
00: Recursos Ordinarios	30,860,728	26,288,945	85.19%	0.85
5-21: Personal y Obligaciones Sociales	8,251,582	4,761,944	57.71%	0.58
	9,000	9,000	100.00%	1.00

5-22: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales				
5-23: Bienes y Servicios	6,833,149	5,793,338	84.78%	0.85
5-24: Donaciones y Transferencias	58,334	58,334	100.00%	1.00
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	15,708,663	15,666,329	99.73%	1.00
09: Recursos Directamente Recaudados	2,180,275	1,718,938	78.84%	0.79
5-23: Bienes y Servicios	1,596,083	1,347,978	84.46%	0.84
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	584,192	370,960	63.50%	0.63
13: Donaciones y Transferencias	1,167,373	940,005	80.52%	0.81
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	1,167,373	940,005	80.52%	0.81
18: Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	2,581,542	2,101,525	81.41%	0.81
5-23: Bienes y Servicios	800,000	347,528	43.44%	0.43
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	1,781,542	1,753,998	98.45%	0.98
19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	68,100	66,100	97.06%	0.97
5-21: Personal y Obligaciones Sociales	41,900	39,900	95.23%	0.95
5-23: Bienes y Servicios	26,200	26,200	100.00%	1.00

Fuente: MEF

Elaboración propia

Respecto a la Cuadro 9 Ejecución del Presupuesto respecto del Rubro y Genérica de Gasto de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2020, en relación a la ejecución de gastos por la universidad, se realiza un análisis en que rubros y genérica de

ingresos ha obtenido una mayor ejecución y eficiencia en concretizar lo programado según el Presupuesto Institucional Modificado.

- Recursos Ordinarios el monto programado PIM es de S/ 30, 860,728 soles y el Ejecutado es de S/ 24, 818,699. Obteniendo un Indicador de Ejecución de Gastos del 85.19%, en referencia a la evaluación del indicador de eficacia es de 0.85 que calificaría como una gestión regular de ejecución de gastos presupuestarios. Este indicador de ejecución presupuestaria y de gestión de eficacia fueron afectados debido a que en el rubro de recursos ordinarios en su genérica de gasto de Personal y Obligaciones Sociales se obtuvo una ejecución de 57.71%, y Bienes y Servicios de 84.78%. En cambio en la ejecución de gastos en Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, Donaciones y transferencias y Adquisición de Activos No Financieros se logró un 100% de lo programado.
- Recursos Directamente Recaudados el monto programado PIM es de S/ 2, 180,275 soles y el Ejecutado es de S/ 1, 718,938. Obteniendo un Indicador de Ejecución de Gastos del 78.84%, en referencia a la evaluación del indicador de eficacia es de 0.79 que calificaría como una gestión deficiente Este indicador de ejecución

presupuestaria y de gestión de eficacia fueron afectados debido a que en el presente rubro en su genérica de gasto de Bienes y Servicios e obtuvo una ejecución de 84.46%% y Adquisición de Activos No Financieros de 63.50% de lo programado.

- Donaciones y Transferencias el monto programado PIM es de S/ 1, 167,373 soles y el Ejecutado es de S/ 940,005. Obteniendo un Indicador de Ejecución de Gastos del 80.52%, en referencia a la evaluación del indicador de eficacia es de 0.81 que calificaría como una gestión deficiente de ejecución de gastos presupuestarios.
- Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones el monto PIM es de S/ 2, 581,542 soles y el Ejecutado es de S/ 2, 101,525. Obteniendo un Indicador de Ejecución de Gastos del 81.41%, en referencia a la evaluación del indicador de eficacia es de 0.81 que calificaría como una gestión deficiente de ejecución de gastos presupuestarios. Este indicador de ejecución presupuestaria y de gestión de eficacia fueron afectados en el cumplimiento íntegro de lo programado debido a que en presente rubro en su genérica de gasto de Bienes y Servicios de 43.44% en cambio en sus demás genéricas de gasto mayores al 95%.

Cuadro 10: Ejecución del presupuesto Gasto respecto de Proyectos de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2019.

Núm.	Proyecto	PIM	Ejecutado	% IEG	Eficacia
1	2167771: Creación e Implementación del Pabellón de Aulas Generales de la Universidad Nacional de Juliaca en el Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno	33,000	33,000	100.00%	1.00
2	2235868: Mejoramiento del Servicio de Transporte Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca	14,850	14,850	100.00%	1.00
3	2318901: Creación de Cerco Perimétrico de la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca	19,500	19,500	100.00%	1.00
4	3000785: Programas Curriculares Adecuados	40,500	40,500	100.00%	1.00
5	2259393: Instalación de Servicios Básicos en la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca, Provincia de San Román - Puno	667,207	667,206	100.00%	1.00
6	3000786: Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante	852,717	851,140	99.82%	1.00
7	2258145: Creación e Implementación del Instituto de Investigación en Energías Renovables y Eficiencia Energética en la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca, Provincia de San Román - Puno	8,627,482	8,609,405	99.79%	1.00
8	2256398: Creación e Implementación del Laboratorio de Medio Ambiente en la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca, Provincia de San Román - Puno	8,266,541	8,219,555	99.43%	0.99
9	2251211: Instalación de Laboratorio de Procesamientos de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de Universidad Nacional de Juliaca	4,138,072	4,037,813	97.58%	0.98

10	Otros	4,954,631	4,796,300	96.80%	0.97
11	3000001: Acciones Comunes	1,037,347	993,658	95.79%	0.96
12	2189986: Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales para la Universidad Nacional de Juliaca	460,540	440,540	95.66%	0.96
13	3000797: Infraestructura y Equipamiento Adecuados	736,471	688,540	93.49%	0.93
14	2439017: Construcción de Controladores de Fuente Sísmicos; En El la Construcción de Controladores de Fuente Sísmicos; en la Localidad Juliaca, Distrito de Juliaca, Provincia San Román, Departamento Puno en la Localidad Juliaca, Distrito de Juliaca, Provincia	22,444	20,650	92.01%	0.92
15	2271925: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	1,314,962	1,196,171	90.97%	0.91
16	2451120: Construcción de ; en la Infraestructura para el Modulo de Planta Itinerante de Tratamiento De Aguas Residuales en la Localidad Juliaca, Distrito de Juliaca, Provincia San Román, Departamento Puno	38,621	35,000	90.62%	0.91
17	3000784: Docentes con Adecuadas Competencias	7,577,068	4,915,848	64.88%	0.65
18	2001621: Estudios de Pre-Inversión	255,000	164,860	64.65%	0.65

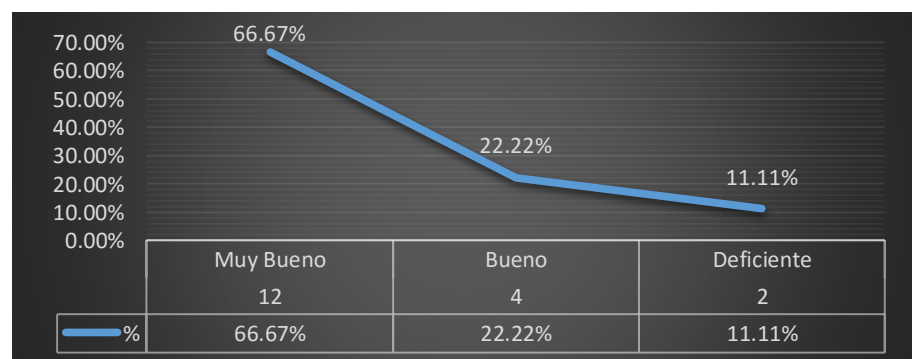
Fuente: MEF
Elaboración propia

Cuadro 11: Resumen cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos actividades y proyectos en términos de eficacia periodo 2019.

Rango	N° Actividades y Proyectos	Medición	%
1.00 – 0.95	12	Muy Bueno	66.67%
0.94 – 0.90	4	Bueno	22.22%
0.84 – 0.00	2	Deficiente	11.11%
TOTAL	18		100.00%

FUENTE: Elaboración propia

Figura 4: Metas presupuestarias de gastos de actividades y proyectos en términos de eficacia periodo 2019.



FUENTE: Cuadro 11

Según la Cuadro 10 en la Ejecución del presupuesto Gasto respecto de Proyectos de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2019, la universidad contaba con 18 proyectos, los cuales sobre la 12 proyectos estarían con una ejecución igual o mayor al

95% de la ejecución presupuestaria e indicador de eficiencia como muy bueno; 4 proyectos se encuentran dentro del rango de 90%-94% de la ejecución presupuestaria e indicador de eficiencia como bueno y 2 proyectos con una ejecución del 64.88% y 64.65%, con un indicador de eficiencia deficiente.

Cuadro 12: Ejecución del presupuesto Gasto respecto de Proyectos de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2020.

Núm.	Proyecto	PIM	Devengado	% IEG	Eficiencia
1	2479979: Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Carrera Profesional de Ingeniería En Industrias Alimentarias de la Sede Ayabacas del Distrito de San Miguel - Provincia de San Román - Departamento de Puno	1,115,338	1,115,338	100.00%	1.00
2	2491375: Creación de Infraestructura Deportiva en la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca Ayabacas del Distrito de San Miguel - Provincia de San Román - Departamento de Puno	665,070	665,070	100.00%	1.00
3	2258145: Creación e Implementación del Instituto de Investigación en Energías Renovables y Eficiencia Energética en la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca, Provincia de San Román – Puno	2,105,481	2,105,480	100.00%	1.00
4	2300847: Creación e Implementación De Laboratorios de Transformación de Fibras Animales de la Facultad de Ingeniería Textil y Confecciones de la Universidad Nacional De Juliaca, Provincia de San Román, Región Puno	2,720,096	2,720,026	100.00%	1.00
5	2491004: Adquisición de Equipamiento de Laboratorio; en Tres Escuelas Profesionales de La Universidad Nacional de Juliaca Distrito de Juliaca, Provincia San Román, Departamento Puno	2,798,505	2,798,082	99.98%	1.00

6	2318901: Creación de Cerco Perimétrico de la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca	5,733,743	5,718,200	99.73%	1.00
7	2251211: Instalación de Laboratorio de Procesamientos de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de Universidad Nacional de Juliaca	163,060	162,533	99.68%	1.00
8	2256398: Creación e Implementación del Laboratorio de Medio Ambiente en la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca, Provincia de San Román - Puno	1,768,989	1,728,892	97.73%	0.98
9	2189986: Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales para la Universidad Nacional de Juliaca	61,781	60,280	97.57%	0.98
10	2235868: Mejoramiento del Servicio de Transporte Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca	53,183	51,440	96.72%	0.97
11	2167771: Creación e Implementación del Pabellón de Aulas Generales de la Universidad Nacional de Juliaca en el Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno	35,053	32,553	92.87%	0.93
12	3000001: Acciones Comunes	1,007,748	904,077	89.71%	0.90
13	2200300: Creación e Implementación del Auditorium Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca	969,913	834,205	86.01%	0.86
14	3999999: Sin Producto	5,492,706	4,668,914	85.00%	0.85
15	2271925: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	467,366	368,234	78.79%	0.79
16	3000786: Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante	2,617,250	2,043,628	78.08%	0.78
17	3000784: Docentes con Adecuadas Competencias	8,282,736	4,791,034	57.84%	0.58
18	3000797: Infraestructura y Equipamiento Adecuados	800,000	347,528	43.44%	0.43

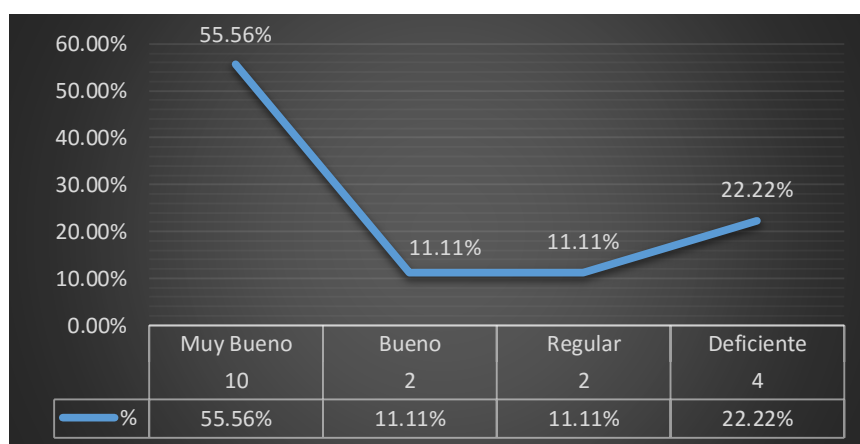
Fuente: MEF
Elaboración propia

Cuadro 13: Resumen cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos actividades y proyectos en términos de eficacia periodo 2020.

Rango	N° Actividades y Proyectos	Medición	%
1.00 – 0.95	10	Muy Bueno	55.56%
0.94 – 0.90	2	Bueno	11.11%
0.89-0.85	2	Regular	11.11%
0.84 – 0.00	4	Deficiente	22.22%
TOTAL	18		100.00%

FUENTE: Cuadro 12

Figura 5: Metas presupuestarias de gastos de actividades y proyectos en términos de eficacia periodo 2020.



FUENTE: Cuadro 13

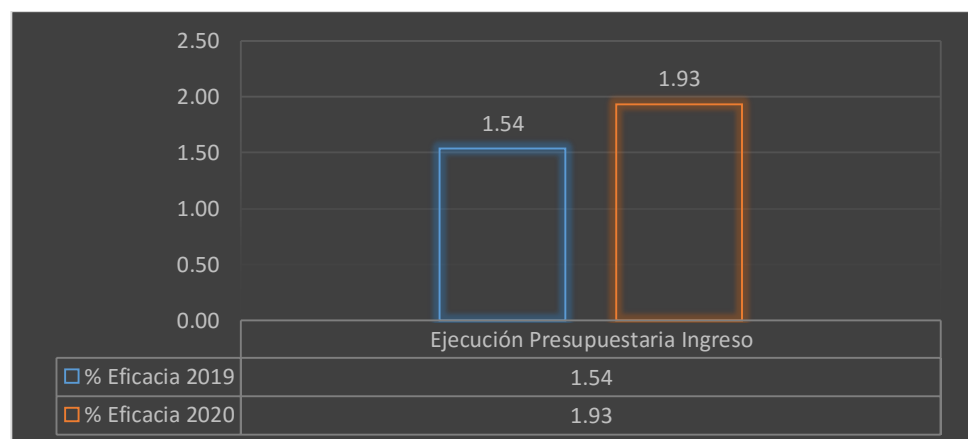
Según la Cuadro 10 en la Ejecución del presupuesto Gasto respecto de Proyectos de la Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2020, la universidad contaba con 18 proyectos, los cuales según la figura 6 muestra que 10 proyectos estarían con una ejecución igual o mayor al 95% de la ejecución presupuestaria e indicador de eficiencia como muy bueno; 2 proyectos se encuentran

dentro del rango de 90%-94% de la ejecución presupuestaria e indicador de eficiencia como bueno; 2 proyectos se encuentran dentro del rango de 89%-85% de la ejecución presupuestaria e indicador de eficiencia como Regular y 4 proyectos con una ejecución del 78.79%, 78-08%, 57.84% y 43.44% que en conjunto estarían con un indicador de eficiencia deficiente.

3.4. EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Sobre el objetivo general del presente trabajo de suficiencia de Evaluar la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca en el Logro de Objetivos y Metas en el Periodo 2019 -2020.

Figura 6: Ejecución Presupuestaria de Ingresos, periodo 2019 y 2020.

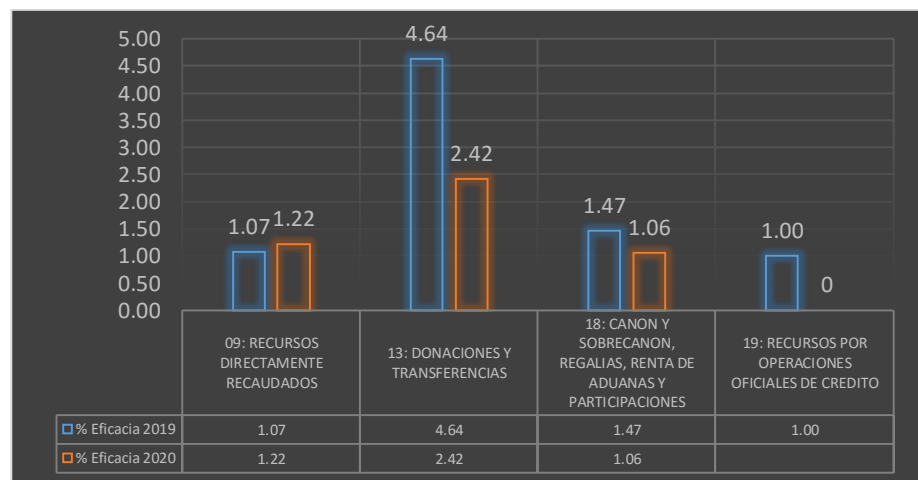


FUENTE: Cuadro 4 y Cuadro 5

Por lo que se denota en la Figura 7 que la Universidad Nacional de Juliaca cumple el 100% de lo programado y se tiene un

adicional sobre el presupuesto en el periodo 2019 de 54% y 93% en el periodo 2020.

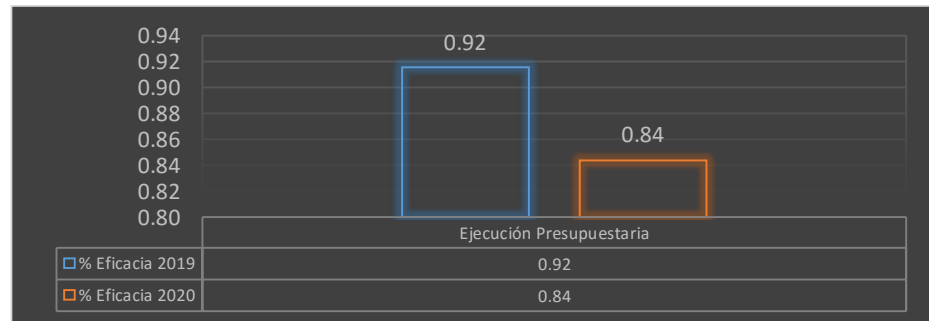
Figura 7:Ejecución Presupuestaria de Ingresos, periodo 2019 y 2020



FUENTE: Cuadro 8 y Cuadro 9

Según la figura 8, se puede determinar que las Donaciones y transferencias durante el periodo 2019 de 3.64 y 1.42 adicionales a lo programación y Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participación, durante el 2019 de 0.47 y en el periodo 2020, DE 0.06.

Figura 8: Ejecución Presupuestaria de Ingresos, periodo 2019 y 2020



FUENTE: Cuadro 6 y Cuadro 7

Figura 9: Ejecución Presupuestaria de gastos, periodo 2019 y 2020



FUENTE: Cuadro 8 y Cuadro 9

Según la figura 10, se puede determinar que la gestión presupuestaria del periodo 2019 estuvo con una mejoría, y ya en el periodo 2020 debido a la coyuntura del COVID 19 y medidas de aislamiento y cuarenta obligatoria con actividades económicas

cerradas disminuyeron considerablemente, conduciendo a una gestión deficiente sobre la ejecución de Gasto.

CONCLUSIONES

Las siguientes son las conclusiones a las cuales se ha llegado a partir de la evaluación de la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional del Juliaca

PRIMERA: El cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos y gastos según fuente de financiamiento de la Universidad Nacional de Juliaca, en los ingresos del año 2019 fue de 1.54 considerándose según el indicador de gestión muy bueno y del año 2020 1.93 considerándose según el indicador de gestión como muy bueno; en referencia de la ejecución presupuestal de gastos según el indicador de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del año fiscal 2019 fue de 0.92 considerándose según el indicador de gestión como bueno y del año 2020 fue de 0.84; esto refleja una falta de capacidad de ejecutar el presupuesto de gasto y una deficiente planificación presupuestaria que genera como consecuencia al no cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales.

SEGUNDA: Con respecto al presupuesto de ingresos de la Universidad Nacional de Juliaca se ha obtenido mayor recaudación en rubro Donaciones y Transferencia y Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

TERCERA: Según lo analizado se concluye que en el periodo 2019 sobre los 18 proyectos que contaban con un Presupuesto Institucional Modificado, se Ejecutó con un indicador Muy bueno de eficiencia, 12 Proyectos, 4 con el indicador de eficiencia Bueno y 2 que no lograron la ejecución del 70% siendo deficientes, como se detalla en la Figura 5. Respecto al periodo 2020 la universidad contaba con 18 proyectos, los cuales según la figura 6 muestra que 10 proyectos estarían con una ejecución igual o mayor al 95% de la ejecución presupuestaria e indicador de eficiencia como muy bueno; 2 proyectos se encuentran dentro del rango de 90%-94% de la ejecución presupuestaria e indicador de eficiencia como bueno; 2 proyectos se encuentran dentro del rango de 89%-85% de la ejecución presupuestaria e indicador de eficiencia como Regular y 4 proyectos con una ejecución del 78.79%, 78-08%, 57.84% y 43.44% que en conjunto estarían con un indicador de eficiencia deficiente.

RECOMENDACIONES

A continuación se detallan las principales recomendaciones

PRIMERA: A la Universidad Nacional de Juliaca, se sugiere que el personal encargado de la Oficina de Planificación y Presupuesto realice un seguimiento sobre las metas y objetivos planteados en el periodo 2020 los cuales fueron afectados por el COVID 19 y sus medidas restrictivas impartidas por el gobierno de turno.

SEGUNDA: Se recomienda que sobre los ingresos que se logren recaudar, el área de planificación logre ajustar dicho presupuesto a lo real, Puesto que de lo contrario nos da a entender que existe una mala planificación y no permite que la Universidad Nacional Juliaca procese datos reales para poder ejecutarlo de forma adecuada en el periodo y poder cumplir con las metas trazadas por las autoridades.

TERCERA: Es pertinente establecer una cultura de previsión en la ejecución del gasto público según las necesidades de la Universidad Nacional del Juliaca, para el cumplimiento de metas y objetivos en aras de poder contribuir con un estándar de calidad estudiantil universitario y tener la infraestructura adecuado. Esto se podría conseguir con un seguimiento diario o mensual sobre el avance físico y presupuestario.

BIBLIOGRAFÍA

Armas Real, M. C. (2016). *La Ejecución Presupuestaria y las Adquisiciones de Bienes y Servicios a través del Portal de Compras Públicas del Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato*. 1–164.

<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20819/1/T3526M.pdf>

Azul, R. O. (2019). *Realizan estudio de mercado para ampliar más escuelas profesionales en la Universidad Nacional de Juliaca - Radio Onda Azul*.

<https://radioondaazul.com/realizan-estudio-de-mercado-para-ampliar-mas-escuelas-profesionales-en-la-universidad-nacional-de-juliaca/>

Calvo, J., Pelegrin, A., & Gil, M. S. (2018). Enfoques teóricos para la evaluación de la eficiencia y eficacia en el primer nivel de atención médica de los servicios de salud del sector público. *Retos de La Dirección*, 12(1), 23.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552018000100006

Chaquila Oblitas, M. E. (2016). *Gestión Administrativa y el grado de eficiencia de la ejecución presupuestal en el área de recursos humanos de la unidad ejecutora 008 del Ministerio Público de San Martín – Moyobamba 2015 - 2016*. Escuela de Postgrado Universidad César Vallejo.

Charaja Incacutipa, G. (2021). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el Cumplimiento de Metas del Programa Regional de Riego y Drenaje Puno, Periodos 2016-2017* [Univerdiad Nacional del Altiplano].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7104/Molleapa_zamamani_joel_neftali.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Directiva N° 006-2012-EF/50.01. (2012). *Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales: Vol. I* (pp. 1–15). <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/9107-resolucion-directoral-n-019-2012-ef-50-01/file>

Directiva N° 0007-2020EF/50.01. (2020). Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, así como sus Anexos, Modelos y Ficha y otras disposiciones. *EL PERUANO - Normas Legales*, 1–18.

Directiva N° 005-2010-EF/76.01. (2010). Directiva para la Ejecución Presupuestaria. In *El Peruano Peruano* (p. 32). <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/12276-directiva-n-005-2010-ef-76-01-de-ejecucion-presupuestaria-modificada-por-r-d-n-027-2014-ef-50-01/file>

Directiva N° 005 -2012-EF/50.01. (2012). *Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año*

Fiscal 2012.

El Congreso de la República Peru. (2003). *Ley Marco De La Administración Financiera Del Sector Público*. 28112.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Pub. L. No. 28411 (2004).

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014a). *Metodología de la Investigación* (S. A. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES (ed.); Sexta edic).

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014b). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edic). McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

La Superintendencia Nacional del Educación Superior Universitaria. (2018). *SUNEDU otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Juliaca*. SUNEDU. <https://www.sunedu.gob.pe/sunedu-otorga-licencia-institucional-por-6-anos-universidad-nacional-juliaca/>

MEF, M. de E. y F. (2015). *Clasificador De Fuentes De Financiamiento Y Rubros Para El Año Fiscal 2015* (pp. 1–2).

Mosquera Guerrero, L. S., & Cruz Castro, P. J. (2016). *Plan de Mejora en la Ejecución Presupuestaria del G . A . D . Municipal de Santa Lucía , Periodo 2015*.

Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M. R., Palacios Vilela, J. J., & Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (A. Gutiérrez M. (ed.); 5a. Edición). Ediciones de la U. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Paredes, F. (2011). El presupuesto público. Aspectos teóricos y prácticos. In *Universidad de Los Andes*. [http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros de PVA para libro digital/presupuesto publico.pdf](http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/presupuesto%20publico.pdf)

Pincay-Sancán, D., & Reinoso Baquerizo, Y. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher*, 5(N 2), 14–30.

Rodríguez Tupayachi, E. A. (2021). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodo 2017-2018* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/14458>

Universidad Nacional de Juliaca. (2021a). *MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNAJ*. UNAJ. <https://web.unaj.edu.pe/es/node/126>

Universidad Nacional de Juliaca. (2021b). *Organigrama | UNAJ*. UNAJ. <https://web.unaj.edu.pe/es/node/129>

ANEXOS

ANEXO 1: Consulta amigable de Ingresos

¿Quién realiza la recaudación?				¿De qué fuentes proviene la recaudación?		¿Cómo se estructura la recaudación?	¿Cuándo se hizo la recaudación?	
Ejecutora				Fuente	Rubro	Genérica	Trimestre	Mes
TOTAL				83.488.286.578	121.198.532.741	113.228.633.432		
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL				56.304.667.866	66.679.139.054	64.289.935.861		
Sector 10: EDUCACION				3.003.016.996	3.161.045.493	4.593.223.146		

Buscar ítem	PIA	PIM	Recaudado
010: M. DE EDUCACION	1.218.116.387	918.551.063	691.293.252
111: CENTRO VACACIONAL HUAMPANI	19.311.127	20.681.612	6.274.695
117: SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0	60.750	91.838
118: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	20.212.999	25.337.229	19.036.531
342: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	45.684.530	40.403.126	37.244.974
510: U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	233.691.592	241.250.716	213.589.141
511: U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	91.725.709	97.163.474	417.918.062
512: U.N. DE TRUJILLO	53.898.458	97.621.952	119.218.077
513: U.N. DE SAN AGUSTIN	101.097.239	146.260.073	231.549.628
514: U.N. DE INGENIERIA	113.684.439	119.972.543	169.879.814
515: U.N. SAN LUIS GONZAGA DE ICA	26.884.378	37.209.973	51.992.184
516: U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	17.337.881	34.573.940	68.885.468
517: U.N. DEL CENTRO DEL PERU	42.044.723	49.043.591	45.919.782
518: U.N. AGRARIA LA MOLINA	36.972.296	46.982.213	51.598.643

ANEXO 2: Consulta amigable de Ingresos

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	
Pliego		Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes
TOTAL		183.029.770.158	224.540.593.869	201.835.949.605	188.870.350.857	177.330.854.228	169.685.686.884	167.514.279.654	75.6	
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL		127.420.957.133	137.913.480.594	123.243.246.646	116.434.629.764	112.171.663.457	108.807.360.714	107.944.123.727	78.9	

Sector	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
01: PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	9.213.513.025	5.215.608.656	4.579.062.392	4.459.976.468	4.336.087.988	3.686.625.778	3.663.912.125	70.7
03: CULTURA	622.494.896	725.299.381	612.035.643	580.762.841	556.801.411	516.844.556	513.897.308	71.3
04: PODER JUDICIAL	3.069.464.580	2.986.259.995	2.908.945.127	2.870.197.339	2.594.094.541	2.536.887.471	2.496.265.641	85.0
05: AMBIENTAL	665.561.815	739.807.444	687.393.084	620.442.601	589.869.731	555.359.277	552.784.777	75.1
06: JUSTICIA	1.787.850.470	1.975.152.058	1.823.655.794	1.786.176.242	1.667.314.652	1.567.440.219	1.553.714.028	79.4
07: INTERIOR	10.945.279.104	12.550.665.648	12.052.793.261	11.898.807.193	11.029.425.896	10.911.952.801	10.866.645.283	86.9
08: RELACIONES EXTERIORES	808.866.255	897.737.628	846.363.377	834.882.507	818.853.581	813.287.216	811.105.652	90.6
09: ECONOMIA Y FINANZAS	36.163.948.473	31.040.143.259	25.236.383.847	25.101.017.266	23.652.254.746	23.528.224.621	23.415.096.887	75.8
10: EDUCACION	14.841.603.875	13.497.958.984	11.942.400.841	11.337.710.761	10.625.815.581	10.098.771.407	9.999.851.051	74.8
11: SALUD	10.557.068.146	13.646.448.191	11.918.864.319	11.500.380.426	10.887.437.442	10.262.729.328	10.179.038.511	75.2
12: TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	479.156.034	2.750.171.634	2.730.800.927	2.717.484.413	2.678.526.964	2.646.306.800	2.637.478.055	96.2
13: AGRARIO Y DE RIEGO	2.178.525.127	3.282.039.311	2.802.831.809	2.329.452.434	2.258.199.610	2.154.272.632	2.119.378.677	65.6
16: ENERGIA Y MINAS	476.136.666	1.053.787.344	978.585.671	919.129.039	903.893.472	892.517.386	865.816.958	84.7